POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA: APROBADA Entidad: HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025

Forma de divulgación de la PPDA: CORREO ELECTRONICO

Área responsable: Unidad Compras y Licitaciones y Bienes Activos

Fecha de la formulación: Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2023-11-10

Usuario que realizó la aprobación: YICELLY CASTELLANOS ZAPATA

Información general del Plan de acción 1

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Justificación: En las dos demandas se originaron por una indebida supervisión de los contratos, en el caso de SEGUROS DEL ESTADO, se

altero el riesgo asegurado y para ETICOS SERRANO GOMEZ, no se reconocieron los precios de los medicamentos conforme se estipulo en el contrato es decir con los precios de la Comisión Nacional de Medicamentos y no con los del MINSALUD. Las condenas pagadas afecto gravemente el presupuesto de la entidad, lo cual se hubiese podido evitar si la supervisión de los contratos que originaron las demandas se hubiera ejercido conforme lo determina la Ley 80 y la Ley 1474 de 2011.

ETICOS SERRANO GOMEZ:\$5.751.162.390 Y

SEGUROS DEL ESTADO SA \$2.637.764.619, en ambos valores se incluye el pago de intereses de mora. TOTAL:

\$8.388.927.009

Subcausa: Se da recibo a satisfacción sin verificar el cumplimiento de todas las obligaciones

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado TERMINADO) **Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis:** \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad neriodo 1		Limnlementación	Descripción medida periodo 2	neriodo 2	implementación	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	---------------------------------	-----------------------	--	-----------------	---------------------------------	-----------	----------------	---

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad	implementación	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad	implementación	Frecuencia implementación periodo 2
1	UNIFICAR CRITERIOS	Correo electrónico en el que se divulga una capacitación a los supervisores (as) e interventores (as) de los contratos. (foro de preguntas) Mediante acto administrativo en el que se imparten las directrices a cumplir por la PPDA		PERIODICA	SEMESTRAL	Capacitación presencial a los servidores públicos que sean designados como supervisores (as).	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

]	ndicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo		Cantidad periodo 1		implementación	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementa ción periodo 2	Frecuencia implementa ción periodo 2
		UNIFICAR CRITERIOS	OTRO (CORREO ELECTRONICO- FORO DE PREGUNTAS)	UNA INDEBIDA SUPERVISION-LUEGO SE DEJA UN FORO DE PREGUNTAS Y	LA CAPACITACIÓN SE DIRIGE A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL HOMIL	2	PERIODICA	SEMESTRAL	LA CAPACITACIÓN SE DIRIGE A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL HOMIL	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Seguimiento a	los indica	dores del I	Plan de	acción
---------------	------------	-------------	---------	--------

~			
Descripción	del indica	dor de	impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA